

## Entes bancarios y de seguridad afinan distribución del nuevo cono monetario

Caracas, 11 Ene. AVN.- Este miércoles, representantes del Banco Central de Venezuela (BCV), la banca pública y privada, los organismos de seguridad y transporte de valores, sostuvieron una reunión para planificar la distribución de los billetes del nuevo cono monetario que entrará en circulación el lunes 16 de enero de 2017.

Así lo informó el ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, a través de un mensaje publicado en su cuenta Twitter.

"Las acciones de planificación garantizan los sistemas de seguridad de la ampliación del nuevo cono monetario para el pueblo venezolano", escribió el ministro, quien participó en el encuentro efectuado en la sede del BCV, en Caracas.

El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció este lunes que los billetes del nuevo cono monetario comenzarán a circular 16 de enero

En esa oportunidad, detalló que hasta la fecha han ingresado al país 60 millones de piezas de billetes de la denominación de 500 bolívares (Bs); 4,5 millones de Bs. 5.000; y 2,9 millones de Bs. 20.000.

La ampliación del cono monetario hará más eficiente el sistema de pagos, facilitará las transacciones comerciales y minimizará los costos de producción, reposición y traslado de especies monetarias, lo que se traducirá en beneficios para la banca, el comercio y el pueblo venezolano.

Se prevé que los nuevos billetes serán distribuidos de manera progresiva por el BCV en sus sedes de Caracas y Maracaibo, estado Zulia, y mediante el sistema bancario de todo el país.

[audio]